

Ecofeministas plantean cambiar paradigma para saldar desigualdades de género y avanzar en soberanía alimentaria.



Cidia Cortés, AMAES

Desde el eco-feminismo, vemos la soberanía alimentaria como una forma de resistencia ante el modelo de producción patriarcal. Este modelo es para el mercado; la prioridad es producir alimentos para vender y fortalecer la economía capitalista”, afirma Cidia Cortés, de la Asociación de Mujeres Ambientalista de El Salvador (AMAES) y parte del movimiento Eco-feminista.

Cidia expresa: “Desde nuestra visión, la soberanía alimentaria es liberarnos de ese modelo patriarcal, precisamente de la invisibilización de las mujeres en ese proceso de producción. El eco-feminismo pone al centro la vida, el cuerpo de las mujeres. Reivindicamos que la comida sea sana, libre de agroquímicos, para mantener un cuerpo saludable”.

De igual forma se plantea que “la semilla sea la que nos heredaron nuestros ancestros y no la que producen los laboratorios del capital. Que los elementos que fortalecen la producción sean ecológicos para que sea la misma naturaleza la que se está revolviendo continuamente y no sean los productos envenenados que provienen del capital como los pesticidas y químicos”¹.

Sus reflexiones parten de los impactos diferenciados que están teniendo los eventos climáticos, la crisis económica y los efectos de la COVID-19, en la seguridad alimentaria de las mujeres salvadoreñas. Al analizar estos impactos, se develan una serie de factores que influyen en que les esté costando más el suministrar alimentos a sus familias: - No ser propietarias de tierras para producir, el encarecimiento de los insumos agrícolas y la canasta básica, la falta de políticas incluyentes que tome en cuenta los roles que desempeñan las mujeres, el cambio climático.

“Las mujeres somos las más impactadas, en tanto, somos las que gestionamos los hogares, los administramos, quien tiene que acarrear el agua, proveer de comida, de energía, de agua, son las mujeres,” reafirma Cidia.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura, la seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus

¹ Entrevista a Cidia Cortés, de la Asociación de Mujeres Ambientalista de El Salvador (AMAES), realizada el 18 de agosto de 2022.

requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable.” (Cumbre Mundial de Alimentación, FAO 1996).²

En tal sentido, la FAO propone diversas acciones para favorecer la adaptación al cambio climático y atender las crisis alimentarias, por ejemplo³:

- Desarrollar y distribuir variedades de cultivos y razas de ganado resistentes a sequías, tormentas e inundaciones, temperaturas más altas y condiciones salinas.
- Mejorar el rendimiento en el uso del agua mediante: Agricultura no-labranza/de conservación en zonas de secano (técnica de cultivo en la que **no se utiliza la intervención del riego artificial implantado**, sino que se utiliza **la lluvia como sistema de riego**).
- Aplicar precios apropiados al agua, gestión y tecnología en superficies de regadío
- Promocionar las explotaciones agroforestales para aumentar la resistencia del ecosistema y mantener la biodiversidad
- Mantener la movilidad del ganado en zonas de pastoreo sujetas a sequía

Entre otras, propone las siguientes medidas para reducir la inseguridad alimentaria:

- Reducir la pobreza rural y urbana
- Mejorar el transporte y las comunicaciones en zonas vulnerables a desastres
- Desarrollar sistemas de advertencia temprana y previsión de tormentas
- Elaborar planes de preparación para auxilio y rehabilitación
- Introducir cultivos resistentes a inundaciones y tormentas y tolerantes a la sal
- Introducir sistemas de uso de la tierra para estabilizar pendientes y reducir el riesgo de erosión del suelo y avalanchas de fango
- Construir viviendas, cobertizos para ganado y almacenes de alimentos por encima de los niveles probables en caso de inundación.

² <https://www.fao.org/red-icean/temas/seguridad-alimentaria-y-nutricional/en/>

³ <https://www.fao.org/3/y3557s/y3557s11.htm>

El destino de la naturaleza depende de la acción humana

Françoise D'Eaubonne, acuñó, por primera vez el término: "ecofeminismo", en 1974, para plasmar la capacidad de las mujeres para encabezar una revolución ecológica que propusiera nuevas relaciones entre hombres y mujeres, así como entre los seres humanos y la naturaleza.

El ecofeminismo es la unión de dos movimientos: el feminismo crítico y el ecologismo social. A la fecha, se habla de distintas corrientes y autoras, con el elemento común de denunciar la crisis ecológica que debe enfrentarse. Sostiene, además, que la opresión de las mujeres y la opresión de la naturaleza están interconectadas, por lo que ambas tienen un vínculo especial

Para la creadora del concepto "ecofeminismo", Françoise d'Eaubonne, tanto la mujer como el ecosistema han estado sometidos al hombre durante mucho tiempo. Sostiene que el patriarcado, en el capitalismo, toma la forma de esa voracidad que devora el mundo. Critica el consumo como la voluntad de poder del patriarcado capitalista.

El ecofeminismo representa una doble lucha: a favor de la igualdad y de la protección del mundo natural. Se reconoce la Tierra como un ser vivo que sostiene todas las vidas, incluyendo también las actividades productoras de explotación que se ejercen contra esta; es decir, que además de sostener, soporta.

Desde el movimiento ecofeminista se valoran las actividades de cuidado, ligadas desde hace mucho tiempo a las mujeres. A la que cuida el hogar, a las hijas y hermanas que se ocupaban de mantener en orden lo necesario para que padres y hermanos desempeñaran sus tareas sin el estorbo de tener que dedicar las horas a actividades no remuneradas. Al ir más allá, se habla de un mundo enfermo por el deterioro ambiental, que viene acentuándose y lo seguirá haciendo mientras la calidad de vida se mida por el consumo y no por los valores.

(Tomado de:

1. CICODE, s.f. Ecofeminismo: Teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo. ODS 5: Equidad de género.
2. Tardón, M. 2011. Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza.